



Amparo González Palma, secretaria del consejo de administración de la Sociedad Municipal "Suelo y Vivienda de Lucena, S.A.", **CERTIFICADO**:

Primero.- Que en fecha cuatro de diciembre de dos mil diecinueve esta sociedad celebró reunión del consejo de administración de la misma, encontrándose presentes todos sus miembros, figurando como punto tercero del orden del día el siguiente: << Aprobación, si procede, de la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2020 >>.

Segundo.- Que al tratar el referido punto, según el borrador del acta respectiva, y a reserva de los términos definitivos que resulten de su aprobación, se adoptó el acuerdo que literalmente se transcribe:

<< Toma la palabra D. César del Espino García para exponer al resto del consejo la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2020:

Anexo I: Previsión de ingresos y gastos 2020

Interviene D. Francisco Huertas González para manifestar que le parece excesivo el gasto de 3.000 euros previsto para material de oficina.

El consejero delegado propone destinar 2.000 euros de la partida de material de oficina a la de reparaciones, conservación y mantenimiento.

El consejo, por unanimidad, aprueba la propuesta formulada por el consejero delegado.

El presidente apunta que en la memoria se hace mención a la elaboración de un plan de actuación con el objetivo de adquirir nuevas viviendas, por lo que en el día de hoy se va a mantener una reunión con un representante de Caja Rural y, entre otros asuntos, se le planteará la viabilidad de la contratación de un préstamo para la compra de viviendas.

Continúa el presidente informando al consejo de que se va a estudiar la posibilidad de que el Ayuntamiento ceda a Suvilusa suelo municipal en el recinto ferial para la construcción de viviendas sociales.

Toma la palabra D. Francisco Huertas González para manifestar que sería interesante el traslado de la asociación AMARA a unas nuevas instalaciones, y destinar el edificio donde se encuentra ubicada actualmente a la construcción de apartamentos de un dormitorio.

Tras un breve debate, en el que se realizan algunas observaciones sobre la previsión de ingresos y gastos para el año 2020, el consejo aprueba por mayoría, con el voto a favor de los consejeros D. Juan Pérez Guerrero, D. César del Espino García, D. Jesús López García y D. Miguel Villa Luque, y la abstención de D. Francisco Huertas González, D^a. Rosario Valverde Herencia y D. Jesús Gutiérrez Molero, la propuesta de previsión de ingresos y gastos realizada por el consejero delegado para

el año 2020, y la remisión al Pleno para su aprobación e inclusión en los presupuestos generales del Ayuntamiento.

D^a. Rosario Valverde Herencia manifiesta que se abstiene porque no se le ha trasladado el borrador de los presupuestos del Ayuntamiento, por lo que desconoce si la aportación del Ayuntamiento a Suvilusa de 152.251,84 euros, contenida en esta previsión de ingresos y gastos, será finalmente ésa.

D. Jesús Gutiérrez López justifica su abstención porque lleva poco tiempo siendo consejero y eso hace que todavía no tenga el suficiente conocimiento de esta empresa municipal>>.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente con el visto bueno del presidente, en Lucena a cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº
EL PRESIDENTE


Juan Pérez Guerrero

LA SECRETARIA


Amparo González Palma